

158819

658

Quito, 17 de abril del 2017

Señor
EDWIN HENRY MIER COLON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa **SATWIL S.A.**, reunida el día de hoy 17 de abril del 2017, resolvió nombrar a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Empresa por el período de 1 año, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

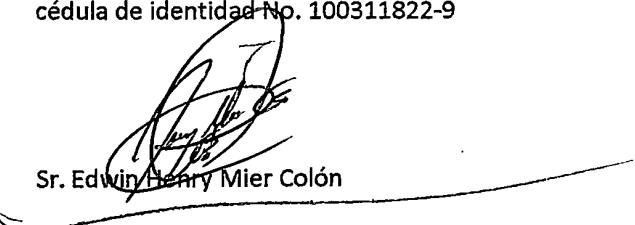
Como **PRESIDENTE** debe cumplir con las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Empresa SATWIL S.A., constituida legalmente mediante Escritura Pública celebrada el 02 de octubre del 2007, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Dr. Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Octubre del 2007, cuya modificación en cuanto al Objeto Social y Reforma de Estatutos se realizó con fecha de Constitución el 12 de agosto del 2008 y se inscribió el 1 de septiembre del mismo año; en la Notaría Cuarta Suplente del Cantón Quito ante el Doctor Lider Moreta Gavilanes.

3058

Atentamente,


Sr. Wilson Calán
Secretario

Razón de la aceptación: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil diez y siete, acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Empresa **SATWIL S.A.**, siendo mis nombres completos **EDWIN HENRY MIER COLON**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No. 100311822-9


Sr. Edwin Henry Mier Colón

TRÁMITE NÚMERO: 27356



* 6 7 4 5 2 3 6 D U Q A R M K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPORTORIO:	20986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6515
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATWIL.S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MIER COLON EDWIN HENRY
IDENTIFICACIÓN:	1003118229
CARGÓ:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3058 DEL 19/10/2007.- NOT. 4 DEL 02/10/2007 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL